

EDILBERTO M. GUEVARA VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
T.P 13202-12411 BLV

Sincelejo, 3 de julio de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
DIANA VANEGAS JARAMILLO
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE (E)
SUPERVISOR

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No. 4 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 4741 DE 2023. "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE OVEJAS DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

Cordial saludo,

Por medio de la presente y teniendo en cuenta el memorando 2024I-VSUC-042241 donde la Dirección Territorial de Invias Sucre Solicita recursos para adición a los contratos de interventoría nos dirigimos a usted con el fin de someter a consideración la solicitud de prórroga No. 4 hasta el 31 de julio de 2024 al contrato de interventoría No. 4741 de 2023 suscrito con la Dirección Territorial Sucre del Instituto Nacional de Vías, teniendo en cuenta que los convenios solidarios suscritos con la Junta de Acción Comunal Corregimiento Canutal Convenio 3731 de 2023, la Junta de Acción Comunal Corregimiento de Don Gabriel Convenio 3968 de 2023 y la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Palmar Convenio 3954 de 2023 del Municipio de Ovejas se prorrogaron hasta el 31 de julio de 2024. Por lo anterior, es necesario este tiempo adicional con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales de seguimiento y control de los trabajos objeto de los convenios; por lo tanto, se solicita la prórroga en tiempo sin recursos económicos adicionales.

Atentamente.

EDILBERTO GUEVARA VASQUEZ
INTERVENTOR DE OBRAS

Carrera 14 # 16 – 63 La Pajuela Sincelejo- Sucre Cel. 3004825126
Email:edilmaku@hotmail.Com